

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**VALDEAVERO****LICENCIAS**

Solicitada licencia municipal por don Juan de Dios Coronado Rodríguez, en nombre y representación de “Talleres J. J. Motor, Sociedad Cooperativa”, para la actividad e instalación de taller de reparación de automóviles, incluida en el anexo V de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, que se desarrollará en calle Isaac Peral, número 1, polígono industrial “El Frontal” (nave 3.09 según plano de emplazamiento de proyecto inicial) del municipio de Valdeavero, con referencia catastral número 1073108VK7917S0009DI.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Valdeavero, a 21 de junio de 2016.—La alcaldesa-presidenta, María Luisa Castro Sancho.

(02/23.350/16)

